

Rut : **69.254.400-5**
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 18-01-2024 18:09:49
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3704-7-L124

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-13-SE24

SEÑOR (ES) : SUSANA DEL CARMEN DÍAZ CARVAJAL

RUT : 9.699.907-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir 400 sacos de Pellet de 15 kilos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121607	Pulpa de madera	400 Saco	Adquirir 400 sacos de pellet 15 KG. para Dirección de Obras. Para calefacción de las diversas oficinas municipales que cuentan con estufa a pellet.	400 SACOS DE PELLET DE 15 KG ENTREGA EN 9 DÍAS CORRIDOS UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA	5.000,00	0,00	0,00	2.000.000
			Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto Dcto. Cargos Subtotal Exento Total	\$ 2.000.000 \$ 0 \$ 0 \$ 2.000.000 \$ 0 \$ 2.000.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 168 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 168

Observaciones:

Adquirir 400 sacos de pellet 15 KG. DOM. DESDE 3704-7-L124. para calefacción de las diversas oficinas municipales que cuentan con estufa a pellet.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-7-PC24 / 215.22.03.003.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>